San Lorenzo, 22 de diciembre del 2014.-

Señor:
Presidente y
Jefe Administrativo del SENACSA
Dr. Hugo Federico Idoyaga
PRESENTE

De nuestra consideración:

En nombre y representación del Comité de Evaluación del llamado a Licitación Pública Nacional N° 01/2015 **"ADQUISICION DE PASAJES Y SERVICIOS CONEXOS" – AD REFERENDUM (CONTRATO ABIERTO)** creado por Resolución N° 4324, nos dirigimos a Usted, con el objeto de elevar nuestro informe de recepción, apertura, revisión y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas, en la **Licitación Pública Nacional N° 01/2015,** de fecha de apertura de sobres el dieciséis de diciembre del año dos mil catorce.

En efecto, en el acto de recepción de sobres, se presentaron las siguientes firmas oferentes:

1. ***PREMIER VIAJES S.R.L.***
2. ***SERVI TRAVEL S.A.***
3. ***UNITOURS S.R.L.***

Llevado a cabo el acto de apertura de sobres, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	PREMIER VIAJES S.R.L.	SERVI TRAVEL S.A.	UNITOURS S.R.L.
1	Garantia de Mantenimiento de Oferta (documento original).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Formulario de la Oferta y lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

A continuación se detallan los porcentajes de recargo ofertados por las firmas habilitadas para la evaluación correspondiente:

Descripción - Cobertura Requerida	PREMIER VIAJES S.R.L.	SERVI TRAVEL S.A.	UNITOURS S.R.L.
	Porcentaje de Recargo sobre el precio total	Porcentaje de Recargo sobre el precio total	Porcentaje de Recargo sobre el precio total
Pasajes con itinerario solicitado según necesidad de la Institución, con cobertura a cualquier parte del mundo y Servicios Conexos según se detallan en la Sección V, punto 2 "Especificaciones Técnicas".	0 %	0 %	0 %

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Raquel Salinas
Jefa del Dpto. Procesamiento y Eval. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones

Abog. Martha Invernizzi Centurión
Coordinadora General Adjunta
SENACSA

Econ. Luis Grelichman
Asesor Financiero de la Presidencia
SENACSA

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y LA PLANILLA DE VERIFICACION DE DOCUMENTOS FORMALES, FORMAN PARTE DEL PRESENTE INFORME

Consecutivamente se procedió a analizar en detalle las ofertas habilitadas; solicitándoles a la firma oferente UNITOURS S.R.L. según nota remitida por el Comité de Evaluación de fecha 18 de diciembre del cte. año, la provisión de ciertos documentos requeridos según el Pliego de Bases y Condiciones, Sección II Datos de la Licitación (DDL), Sección III Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación. Puntos 1. Criterios de Evaluación (IAO 31.2) y 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 32.2), referentes a:

UNITOURS S.R.L.

IAO 11.1(f) Los Oferente deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestran que el Oferente se halla calificado para ejecutar el contrato:

a) Constancia de pertenecer al BILLING SETTLEMENT PLAN (B.S.P.).- ***Actualizado emitido por el IATA.***

IAO 11.1(i) Los Oferente deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta:

- *Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social (IPS).*
- *Curriculum de la empresa.*

Seguidamente en espera a la respuesta de lo solicitado por nota, se procedió a analizar la situación financiera realizando los cálculos de conformidad a lo establecido en el PBC *Sección III Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación Punto 2.1. Criterios Económicos* de las firmas oferentes SERVI TRAVEL S.A., PREMIER VIAJES S.R.L. y UNITOURS S.R.L considerando los índices estipulados en el mencionado punto; dando cumplimiento a cabalidad con los índices solicitados la firma oferente SERVI TRAVEL S.A. no así las firmas oferentes PREMIER VIAJES S.R.L. y UNITOURS S.R.L como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

ITEM	SITUACIÓN FINANCIERA	SERVI TRAVEL S.A.	PREMIER VIAJES S.R.L.	UNITOURS S.R.L.
1	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	12,44	6,55	1,92
2	Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	0,08	0,15	0,43
3	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al capital. El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	1,61	10,54	4,82
4	Volumen de Facturación: Facturación promedio no menor al 50% del monto de la oferta en los últimos tres años. **(50 % = G. 394.400.000)**	2.532.770.336	15.855.451.270	5.090.878.395
5	Capital Social Integrado: Capital social integrado no menor al **15 %** del monto equivalente a 10.000 jornales mínimo legal. **(15% = G. 105.233.942)**	500.000.000	100.000.000	15.000.000

La firma oferente UNITOURS S.R.L. ha respondido en tiempo y forma con las documentaciones solicitadas; las firmas oferentes PREMIER VIAJES S.R.L. y SERVI TRAVEL S.A. han presentado la totalidad de las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones. Sin embargo, las firmas PREMIER VIAJES S.R.L. y UNITOURS S.R.L. tal como se puede apreciar en el cuadro precedente, las mismas No Cumplen con los Requisitos establecidos en el Punto 2.1. Criterios Económicos, específicamente con el Capital Social Integrado, por tanto se procede a rechazar la oferta presentada por la firma PREMIER VIAJES S.R.L. de conformidad con lo establecido en el Art. 26 y los Art. 57, 58, 59 y 60 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03.

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

Lic. Cristóbal Osmar Pareja
Jefe Administrativo

Lic. Raquel Salinas
Jefa del Dpto. Procesamiento y Eval. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones

Abog. Mirtha Invernizzi Centurión
Asesora Legal Adjunta
SENACSA

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

Por lo tanto, analizada las ofertas presentadas, y estudiado a cabalidad todos los detalles y aspectos desde el punto de vista legal y administrativo, ajustado a derecho y cumpliendo expresamente todas las disposiciones legales que direccionan las actuaciones administrativas con vista a la contratación de bienes y servicios públicos en el país, en el marco de la presente Licitación, este Comité, basado en el análisis expuesto más arriba, y teniendo en cuenta el Sistema de Adjudicación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones *Punto 35: Criterios de Adjudicación y Sección II Datos de la Licitación (DDL) IAO 1.2 d El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: POR ABASTECIMIENTO SIMULTANEO;* éste Comité recomienda adjudicar la **"ADQUISICION DE PASAJES Y SERVICIOS CONEXOS" AD REFERENDUM (CONTRATO ABIERTO)** solicitados por esta Licitación Pública Nacional a la firma oferente **SERVI TRAVEL S.A.,** única oferta calificada con el 100% de la adjudicación; por un monto mínimo de **G. 394.400.000 (trescientos noventa y cuatro millones cuatrocientos mil guaraníes) y un monto máximo de G. 788.800.000 (setecientos ochenta y ocho millones ochocientos mil guaraníes)**, por ser la única oferta que ha calificado cumpliendo con las condiciones legales y técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

Cabe hacer mención que el presente llamado es AD REFEREDUM al Presupuesto designado para el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA) Ejercicio Fiscal 2015, por lo tanto los rubros presupuestarios a ser imputados están supeditados a dicha aprobación.

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. Gestión de Adquisiciones

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo

Lic. Mirna Raquel Salinas
Jefa Dpto. Procesamiento y Evaluación de Pedidos

Lic. Luis Drelichman
Asesor Financiero

Abg. Mirtha Invernizzi
Asesora Legal Adjunta

Lic. Cristóbal Paredes
Coordinador Administrativo

DC/kvc

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

SENACSA

GOBIERNO NACIONAL Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo — NACIONAL Juntos Un Nuevo Rumbo

PLANILLA DE VERIFICACION DE DOCUMENTOS FORMALES

ITEM	DOCUMENTOS FORMALES	PREMIER VIAJES S.R.L.	SERVI TRAVEL S.A.	UNITOURS S.R.L.
IAO 11.1(e)	**Los Oferente deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestran que los servicios ofertados, cumplen con los requerimientos de la Sección V, Programa de Suministros:**			
1) Declaración Jurada del relatorio ilustrativo detallado de la agencia de viajes; su capacidad en la provision de pasajes y servicios; estructura interna y tecnica con que cuenta y cualquier otra informacion que el oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2) Declaración Jurada comunicando que cuenta con equipos de informática con acceso directo a sistemas de pasajes automatizados SABRE y/o AMADEUS o similares.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
IAO 11.1(f)	**Los Oferente deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestran que el Oferente se halla calificado para ejecutar el contrato:**			
a) Constancia de pertenecer al BILLING SETTLEMENT PLAN (B.S.P.);		CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
b) Fotocopia del Certificado de habilitacion de la I.A.T.A. (INTERNATIONAL AIR TRANSPORT ASSOCIATION).		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Fotocopia de la Habilitacion y licencia al día expedida por la SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO;		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Copia asutenticada de los Balances Analiticos de los tres últimos años. (2011, 2012, 2013)		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
IAO 11.1(i)	**Los Oferente deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta:**			
• Existencia Legal de por lo menos tres (3) años de antigüedad, comprobada con la presentación de una copia autenticada por Escribano Público de los estatutos sociales o extracto de los mismos, en el que indique: nombre o razón social, tipo de sociedad, fecha de constitución, domicilio, objeto, duración y capital. En el caso de firmas unipersonales, se deberá presentar fotocopia autenticada por Escribano Público de la Patente Municipal correspondiente al año que justifique la antigüedad y el ramo requerido.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
• Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social (IPS).		CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
• Certificado de Cumplimiento Tributario.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
• Cuadro de Ratios Financieros.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
• Listado de un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para ser conectados de ser necesario.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
• Curriculum de la Empresa.		CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
• El Oferente deberá presentar copias de contratos ejecutados o facturaciones con sus respectivas remisiones, de bienes similares a los ofertados en la presente licitación, en los tres (3) últimos años (2.012, 2.013 y 2.014). Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturaciones que fuesen necesarios para acreditar el volumen, en un promedio de 50 % del monto licitado, los mismos podrán ser de entidades públicas o privadas		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, según lo dispuesto en el Decreto N° 9649/12 de fecha 07/09/12 que reglamenta la Ley N° 4558/11. La no presentación de la documentación mencionada no será motivo de descalificación a los oferentes.		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. Gestión de Adquisiciones

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo

Lic. Mirna Raquel Salinas
Jefa Dpto. Procesamiento y Evaluación de Pedidos

Lic. Luis Drelichman
Asesor Financiero

Abg. Mirtha Invernizzi
Asesora Legal Adjunta

Lic. Cristóbal Paredes
Coordinador Administrativo

SENACSA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

San Lorenzo, 18 de diciembre de 2014

Señores
UNITOURS S.R.L.
Humaita 187 e/ Ntra. Sra. De la Asunción
Tel.: (021) 453 410 (0981) 423 050
Presente

Nos dirigimos a Uds., en referencia a la Evaluación del Llamado a ***Licitación Pública Nacional N° 1/2015 "Adquisición de Pasajes y Servicios Conexos" Contrato Abierto – Ad Referéndum****, a fin de en un plazo de 24 horas, remitan las siguientes documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, Sección II Datos de la Licitación (DDL); IAO 11.1(e) ; IAO 11.1(f); IAO 11.1(i)*

IAO 11.1(f) Los Oferente deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestran que el Oferente se halla calificado para ejecutar el contrato:

a) Constancia de pertenecer al BILLING SETTLEMENT PLAN (B.S.P.).- ***Actualizado emitido por el IATA***.

IAO 11.1(i) Los Oferente deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta:

- Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social (IPS).
- Curriculum de la empresa.

Esperando el cumplimiento de los mismos, aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente.

Lic. Mirna Raquel Salinas
Miembro de Comité de Evaluación

Lic. Karina Vera Cisneros
Miembro de Comité de Evaluación

18/12/14 14:13:45

SERVICIO NACIONAL
DE CALIDAD Y
SALUD ANIMAL
SENACSA

ANEXO B-02-09

CUADRO COMPARATIVO

LPN Nº 01/2015 "ADQUISICION DE PASAJES Y SERVICIOS CONEXOS" CONTRATO ABIERTO

			PREMIER VIAJES S.R.L.	SERVI TRAVEL S.R.L.	UNITOURS S.R.L.
Item	CODIGO DE CATALOGO	Descripción	Porcentaje deRecargo sobre Precio total impreso en el boleto	Porcentaje deRecargo sobre Precio total impreso en el boleto	Porcentaje deRecargo sobre Precio total impreso en el boleto
1-	78111502-002	Pasajes con itinerario solicitado según necesidad de la Institución, con cobertura a cualquier parte del mundo y Servicios Conexos según se detallan en la Sección V, punto 2 "Especificaciones Técnicas".	0%	0%	0%

Lic. KARINA VERA CISNEROS
Jefa Dpto. Gestión de Adquisiciones